

SEMINARIO-TALLER “ROL DEL PROFESOR DIFERENCIAL DESDE LAS NUEVAS POLÍTICAS EDUCATIVAS DE INCLUSIÓN”

EL DESAFÍO DE LA FORMACIÓN DE PROFESORES DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL EN LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Sandra Loreto Catalán Henríquez

María Carolina Cortés Villarroel

Universidad Santo Tomás

scatalanh@santotomas.cl

mariacortes1@santotomas.cl

RESUMEN

En la Universidad Santo Tomás, la formación del profesor de Educación Diferencial tiene dos objetivos: formar un educador diferencial crítico de su quehacer pedagógico, con conocimientos, habilidades y actitudes para gestionar acciones que le permitan atender a la diversidad educativa; además de diseñar, aplicar y evaluar programas de intervención educativa en las áreas de dificultades de aprendizaje y del lenguaje oral, en espacios y niveles educativos diversos, propiciando una educación inclusiva, de acuerdo al contexto nacional actual.

Dado lo anterior, la Facultad de Educación, en su plan estratégico de desarrollo 2007-2011, enuncia la necesidad de actualizar el Plan de Estudio de la carrera de Educación Diferencial, realizando un rediseño curricular alineado con las orientaciones institucionales, el Proyecto Educativo de la Escuela, las políticas educativas nacionales y los resultados del proceso de autoevaluación.

El rediseño se llevó a cabo en dos etapas: primero, se definió un nuevo perfil de egreso y luego, se determinaron las estrategias formativas más adecuadas para el logro del mismo.

Como resultado de este proceso, se cuenta con un plan de estudio para la carrera de Educación Diferencial que permite: favorecer un estudiante activo en su aprendizaje, mejorar la formación valórica, pedagógica y práctica, potenciar la relación teoría-

práctica y profesionalización del estudiante y articular los programas de asignaturas en torno a capacidades, actitudes, contenidos y resultados de aprendizaje.

Palabras claves: rediseño curricular, transversalidad, educación diferencial.

ANTECEDENTES

La educación superior, en los últimos años, ha adquirido un importante matiz, debido al aumento de las matrículas como producto de los cambios sociales y educativos acaecidos. Dado este nuevo contexto, los estudiantes en general y quienes optan por carreras de educación, en particular, presentan características y conductas de entrada singulares las cuales, en muchos casos, develan una deficiente formación educacional previa. Lo anterior se expresa en una carencia de ciertas habilidades académicas básicas, que son necesarias para favorecer un trabajo universitario de excelencia, como son la lectura y escritura académica y el desarrollo del pensamiento lógico matemático.

Como no es posible transmitir aquello que se desconoce o de lo que se adolece, es imperioso desarrollar estrategias de enseñanza que les permitan, a los futuros educadores, adquirir conocimientos y habilidades que puedan ser aplicadas en sus praxis pedagógicas, desde la primeras prácticas.

Para ello, se diseña un plan de transversalidad adscrito a las asignaturas de Formación Básica, Formación Disciplinar y Formación Práctica, donde el estudiante recibe ayudas o acompañamientos concretos, por parte del profesor, con el apoyo de una estructura institucional, que permite que dichos aprendizajes sean infundidos en las diferentes asignaturas. (Especificaciones de Carrera, 2012).

Lo anterior está inserto en un cambio paradigmático que se hace explícito en un rediseño curricular que surge como respuesta a los informes de acreditación emitidos por parte de los pares evaluadores durante el proceso de acreditación de carreras en el año 2009; la reflexión de los egresados, sostenedores y docentes quienes hicieron explícitas, durante el proceso de autoevaluación de carreras, las debilidades del plan de estudio vigente desde el año 2006; los aportes de expertos en el área de la educación especial, a nivel nacional e internacional, y los enfoques teóricos y normativas ministeriales actuales, que dan soporte a esta nueva conceptualización, la que se plasma en un perfil de egreso coherente y consistente con los requerimientos educativos nacionales.

DISCUSIÓN Y DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

1. Definición del perfil de egreso

Como consta en el Informe de antecedentes para la redefinición del perfil de egreso común (Comité de Rediseño, 2010), para realizar el proceso de rediseño curricular en miras a la definición del perfil de egreso, tanto general (aplicable a todas las carreras de Educación de la Facultad), como disciplinario, se constituyó un “Comité de Rediseño Global”, integrado por la Coordinadora de Desarrollo Curricular Nacional, la Directora de la Escuela de Educación, sede Santiago, el Decano de la Facultad de Educación de la época y el Coordinador de Rediseño Curricular de Educación, contratado para tales efectos.

Asimismo, el trabajo del Comité de Rediseño Global fue apoyado directamente por el Vicerrector Académico y la Directora Nacional de Desarrollo Curricular. Además, el Comité recibió los aportes de expertos en temáticas específicas y se coordinó con los directivos que conformaban los Consejos Nacionales de Escuela y los Consejos Nacionales de Carreras de Educación, para la elaboración del perfil de egreso específico, de acuerdo al área de cada una de las disciplinas.

El proceso contempló la redefinición del modelo de formación de las pedagogías UST, tanto en aquellos aspectos compartidos por todas ellas, como en lo específico para cada carrera.

Para el trabajo por carrera, se constituyó el “Comité de Rediseño de Carrera”, integrado por académicos y directivos de las diversas sedes de la Universidad. En el caso de Educación Diferencial, fue conformado por las jefaturas de carrera de las sedes de La Serena, Viña del Mar y Santiago.

La renovación general de las carreras de Educación, implicó dos etapas: primero, definir un nuevo perfil de egreso y, luego, la determinación de las estrategias formativas más adecuadas para el logro del mismo.

Para la redefinición del perfil de egreso común, el Comité se centró, durante los meses de junio y julio de 2010, en recopilar antecedentes, revisando la literatura y las experiencias nacionales e internacionales relativas a la materia. También, se encargaron propuestas de perfiles a expertos, se recabaron las normativas vigentes en el país, realizándose entrevistas en profundidad y grupos focales a empleadores, egresados de Educación UST y docentes sobre el anterior perfil de egreso de las carreras de Educación.

A partir de los análisis realizados y la información recabada, se definieron los fundamentos y lineamientos como elementos de base para la construcción del nuevo perfil de egreso.

Por una parte, se considera esencial que el perfil de egreso contemple asignaturas tendientes al desarrollo de conocimientos propios de la disciplina, en combinación con conocimientos pedagógicos, es decir, los estudiantes de Educación Diferencial no sólo deben ser expertos en el contenido disciplinar, sino que deben desarrollar las capacidades para saber enseñar éstos a sus estudiantes. (Avalos, 2009; Cox, 2008). En el caso de la citada carrera se hace aún más relevante, ya que su objetivo último es lograr que el niño, niña y adolescente adquiera las habilidades para insertarse, de manera adecuada, en el medio escolar.

Seguido de lo anterior, el perfil de egreso debe considerar una formación situada que permita, a los futuros docentes, adquirir las habilidades para actuar en los contextos sociales actuales, generando una propuesta educativa innovadora y proactiva. En este contexto, las asignaturas deben propiciar instancias donde los docentes, con marcada experiencia pedagógica, acompañen al novato en su formación profesional e inserción laboral, logrando un trabajo colaborativo, orientado a la reflexión del propio quehacer.

Además, el perfil de egreso debe, de manera progresiva, propiciar instancias para que el estudiante de Educación Diferencial, adquiera seguridad personal y profesional, que se constate en cada una de las acciones educativas que lleve a cabo durante su formación profesional. Esta seguridad se debe reflejar en las decisiones evaluativas, de intervención y de vinculación, con cada uno de los miembros de la comunidad educativa, en la cual se inserte laboralmente.

Sumado a lo anterior, el perfil de egreso debe favorecer el desarrollo de conocimientos y habilidades que le permitan, al futuro profesor, indagar sobre su propia práctica pedagógica, no solo desde la reflexión, sino desde la investigación acción, a partir del inicio de la carrera.

Siguiendo, el perfil de egreso debe considerar la inspiración de Santo Tomás de Aquino pues, la formación del futuro el educador diferencial, debe contemplar la adquisición de hábitos intelectuales y morales que le permitan saber educar, saber enseñar con el ejemplo, tomar decisiones basadas en un certero conocimiento disciplinar y del dominio del saber pedagógico, para propender a la formación integral de las personas con valores humanos y cristianos.

Respecto del análisis de los modelos de perfiles docentes actuales, se aprecia la necesidad de transitar desde un modelo más académico (centrado en conocimientos: disciplinares, de las ciencias de la educación y de aplicación pedagógica), hacia uno

más laboral (formulado por capacidades: genéricas y específicas), con un énfasis en el ejercicio pedagógico.

En cuanto a la opinión de los egresados y empleadores, es destacable la identificación de capacidades fundamentales para la formación del futuro educador diferencial, las que se diferencian entre las personales y las profesionales. Entre ellas se encuentran:

1. Características personales:

- a. Empático con los alumnos, entregado a ellos.
- b. Conocedor de los valores que quiere formar.
- c. Reflexivo en su acción, pensar muy bien antes de actuar.
- d. Asertivo, con iniciativa, disposición y autonomía, con autoridad y juicio propio.
- e. Abierto, flexible, creativo
- f. Entusiasta por la vida y por los desafíos.
- g. Atento a las circunstancias.
- h. Con deseos de aprender y perfeccionarse.
- i. Responsable, honesto, templado, con carácter formado.

2. Características profesionales :

- a. Responsable, que eduque con el ejemplo.
- b. Con vocación, que le guste lo que hace.
- c. Tolerante.
- d. Saber lo que va a enseñar.
- e. Conocer a quienes va a enseñar.
- f. No improvisar.
- g. Atento a los programas y políticas públicas.
- h. Conocer el proyecto educativo de la institución.
- i. Apasionado por la educación y por el conocimiento

2. Determinación de las estrategias formativas.

Para la determinación de las estrategias formativas más adecuadas para el logro del perfil de egreso, se llevó a cabo un proyecto MECESUP, que permitió contar con un programa de intervención pedagógica para ser integrado en los programas de

las asignaturas que formarán parte de un proyecto de transversalidad que será descrito a continuación.

Dicho proyecto lleva por nombre “Diseño de programa para lograr las competencias básicas lingüístico-comunicativas y de pensamiento lógico-matemático en estudiantes de primer año de las carreras de educación de la Universidad Santo Tomás, sede Santiago”, siendo su propósito fundamental lograr una mejor calidad y eficiencia en la educación y formación de los futuros profesionales de la Escuela de Educación de nuestra institución.

Las acciones planificadas y desarrolladas para conseguir dichas metas, se focalizaron en estadías de especialización en universidades extranjeras, como: Universidad Tecnológica de Monterrey (UTEC), Universidad de Monterrey (UEM), Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Universidad Politécnica de Madrid (UPM); Universidad Complutense (UCM) y Universidad de Villanueva, cuyos trabajos han sido pertinentes a la temática. Además, se llevaron a cabo visitas de especialistas a la sede y la entrega de asistencia técnica por parte de expertos en el área.

De esta manera, surge la necesidad de lograr las competencias básicas lingüístico-comunicativas y de pensamiento lógico-matemático en todos aquellos estudiantes que ingresen a las carreras de educación de nuestra Facultad a nivel nacional y que cursen las asignaturas seleccionadas para el desarrollo de estas habilidades básicas.

Al respecto, las investigaciones, han sido enfáticas en sostener que la lectura y la escritura son habilidades que deben estar a la base y enseñanza de los contenidos de la materia permitiendo por lo tanto, acuñar un nuevo concepto: “**alfabetización académica**”, definida como el conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de las disciplinas así como en las actividades de producción y análisis de textos requeridos para aprender (Mecesup, 2011)

Al respecto, Carlino (2005), plantea la necesidad que las instituciones guíen a sus estudiantes en la adquisición de competencias básicas para el desenvolvimiento en una nueva cultura: su disciplina universitaria. En virtud de lo anterior, es importante resaltar que la enseñanza explícita de la lectura y escritura académica permite mejorar dichas habilidades e incrementar la calidad del aprendizaje disciplinar siempre que se haga un uso epistémico de las mismas y no uno meramente reproductivo.

Dado que lo anterior implica un cambio paradigmático en la conceptualización del estudiante universitario y del docente del siglo XXI, se requiere de fundamentos consonantes con esta propuesta. En este contexto, el sustento teórico de base para

abordar la lectura se asienta en el modelo de lectura que la OCDE utiliza en la construcción de las pruebas PISA, que concibe la lectura como comprensión, uso y reflexión de textos escritos.

En lo que se refiere al soporte conceptual en el área de escritura, la propuesta considera el modelo planteado por el grupo DIDACTEX (2003), enmarcando, como menciona Avila (2010), a la escritura en una cultura en contextos específicos que informan de las características, convenciones, secuencias, géneros y estilos propios del mismo contexto.

Por su parte, el pensamiento lógico matemático, se entenderá como un conjunto de procesos mentales a través de los cuales se establecen relaciones entre objetos, situaciones, conceptos, que permiten estructurar la realidad. De este modo, el pensamiento lógico matemático, está formado por una red de relaciones que se traduce en el uso y manejo de las operaciones mentales o habilidades cognitivas, tales como: observar, identificar, relacionar, discriminar, interpretar, argumentar, analizar, inferir, cuyo desarrollo, tanto en los docentes como en los estudiantes, es de responsabilidad propia. Desde esta óptica, las asignaturas en las cuales se estimula el desarrollo de este tipo de pensamiento, deben otorgar las oportunidades para ejercitar cada una de las habilidades antes mencionadas.

De acuerdo a los principios de base que caracteriza esta propuesta, es necesario destacar la realización de un análisis de las asignaturas que conforman el plan de estudios de la carrera, con la finalidad de seleccionar aquellas en las que se intencionan, explícitamente, la comunicación académica y aquellas que promuevan el desarrollo del pensamiento lógico matemático. Para ello se establecieron ciertos criterios:

- Actividades curriculares comunes en los planes de formación de las distintas carreras.
- Naturaleza de los contenidos de los distintos cursos.
- Existencia, en lo posible, de una progresión entre sí en términos temporales y epistemológicos, que facilite la enseñanza e intervención de estas habilidades, entre otros elementos.

Las asignaturas seleccionadas para desarrollar la lectura y escritura académica corresponden aquellas pertenecientes a la Línea de Formación Básica, específicamente: Fundamentos Clásicos de la Educación, Cristianismo y Educación y Educación y Cultura Moderna; como también, aquellas referidas a la línea de Formación Práctica, cuyo proceso se inicia en el primer semestre y se mantiene

durante todo el transcurso de formación pedagógica de las carreras de pedagogía de la Facultad de Educación.

En lo concerniente al foco de desarrollo del pensamiento lógico, se trabaja en asignaturas de la línea de Psicología Educativa y aquellas disciplinas pertenecientes al área de ciencias y matemáticas.

Para poder llevar a cabo la incorporación de estas competencias, los programas de las asignaturas no solo las presentan de manera explícita sino también, destacadas, de modo de poder distinguirlas al interior de los distintos componentes de estos documentos. De esta forma, las habilidades se incorporan en el formato del programa de asignatura estipulado por la UST, que considera lo siguiente:

- Capacidades: se incluyen habilidades de lectura y escritura académica y de pensamiento lógico – matemático. .
- Resultados de aprendizaje: apuntan a la comunicación académica o desarrollo del pensamiento lógico - matemático.
- Contenidos: se detallan las habilidades transversales pertinentes en lo que se refiere a los contenidos procedimentales y declarativos que se desarrollan en las diferentes unidades.
- Evaluación: debe ser consonante con las incorporaciones realizadas, integrándose géneros académicos que permitan la evaluación de las capacidades incluidas en los programas.
- Bibliografía: se añade, cuando corresponda, algunas obras literarias de apoyo a la comunicación académica.

Por otra parte, cada foco transversal posee una secuencia y progresión de las habilidades pertenecientes a cada uno de ellos. En lo que respecta a la lectura, se trabaja en función de los tres tipos de tareas propuestos por PISA, incorporando sus procesos, relacionados con: obtención de información; desarrollo de comprensión general; elaboración e interpretación; reflexión y valoración del contenido y de la forma, y de acuerdo a diferentes tipos de textos.

En lo que se refiere al área de la escritura, su desarrollo obedece al concepto de escritura recursiva sustentada en las estrategias propuestas por DIDACTEXT, concretándose en la elaboración de diversos productos escritos, en complejidad creciente, a medida que avanzan en sus distintos semestres académicos.

A nivel de desarrollo del pensamiento lógico matemático, las habilidades implícitas responden a una progresión determinada trabajando, primero, el análisis descriptivo; luego, comparativo y, por último, el crítico, consonante con la asignatura y el semestre

en que ésta se dicta. Del mismo modo, se enfatiza de manera progresiva, el establecimiento de inferencias; la formulación de conclusiones y juicios valorativos; la capacidad de fundamentar; argumentar y elaborar conjeturas e hipótesis según el contexto académico en que se encuentren situados los estudiantes.

Un factor clave al interior de este proceso, es lograr un cambio de paradigma en la forma de abordar cada asignatura el cual se encuentra íntimamente relacionado con los fundamentos teóricos de base de cada foco.

La estrategia de trabajo para desarrollar estas asignaturas de carácter transversal, es fundamental desde la mirada colaborativa entre los distintos actores participantes en este proceso, sean éstos, los propios estudiantes, el docente de la asignatura, los ayudantes que participan en algunas de ellas y un coordinador transversal que acompaña durante todo el ciclo.

En lo que respecta a los estudiantes, es importante que se apropien de la idea que son ellos quienes construyen su aprendizaje, a través de un trabajo personal, estipulado en horas de preparación en cada programa, más la participación activa en cada sesión.

Los docentes, por su parte, tienen un rol de mediador en el aprendizaje de sus estudiantes, enfatizando la importancia de utilizar estas habilidades al servicio de la disciplina. Por ello, es imprescindible que realicen un modelamiento explícito de los conceptos y productos propios de cada asignatura, como de la relación que establecen con sus estudiantes, para que los futuros docentes de educación diferencial, las puedan replicar en su quehacer profesional.

Por su parte, los alumnos ayudantes considerados para las asignaturas de la línea de seminario, realizan un trabajo de apoyo al docente y de fortalecimiento de las comunidades de aprendizaje o indagación propias de las asignaturas correspondientes a los cuatro primeros semestres.

Finalmente, el coordinador transversal, es quien efectúa inducción a los docentes nuevos respecto al programa y al modelo pedagógico. Orienta y revisa, al inicio de cada semestre, la planificación semestral de las asignaturas, salvaguardando la coherencia con el programa oficial de las mismas. Además, colabora en el diseño, elaboración y revisión de recursos pedagógicos e instrumentos evaluativos acordes a lo estipulado en los programas de las asignaturas a través de las reuniones semanales con cada uno de los profesores que imparten alguna asignatura de carácter transversal. Del mismo modo, organiza y lleva a cabo reuniones de coordinación entre docentes que imparten la misma asignatura en la sede; y realiza la evaluación de la acción pedagógica del docente, observando clases, en la medida

que es consentido por ellos, comentando, de modo personalizado, aspectos relevantes detectados. En concordancia con lo anterior, detecta la percepción que tienen los estudiantes en relación con el desarrollo de las habilidades básicas y su integración al estudio de los contenidos propios de la asignatura, utilizando medios previamente conocidos por los docentes responsables del curso. Finalmente, evalúa, con cada docente, al término del semestre, la experiencia realizada, utilizando pautas consensuadas por todos los docentes que asumen la coordinación de esta transversalidad.(Documento Estructura Organizacional, actualización 2013)

RESULTADOS

Como resultado del proceso de rediseño, se define un perfil de egreso para la carrera de Educación Diferencial que considera cada uno de los aspectos señalados, enfatizando en: gestión inclusiva, formación situada, ejercicio pedagógico, el profesionalismo y la enseñanza, en virtud de una visión humanista y cristiana, otorgando seguridad, tanto personal como profesional.

El perfil así estructurado, se divide en dos áreas: Fundamentación Pedagógica y Acción Pedagógica.

La Fundamentación Pedagógica comprende los siguientes aspectos formativos: identidad, comunicación, comunidad educativa y fundamentos y bases de la educación, los que se describen a continuación.

I Identidad:

En esta línea, el futuro profesor de Educación Diferencial, será capaz de:

- a) Reconocer las propias fortalezas y debilidades como base para el desarrollo personal y profesional.
- b) Establecer relaciones entre la labor pedagógica y el conjunto del sistema educativo, en el contexto de las políticas nacionales de educación.

II Comunicación

El egresado de Educación Diferencial UST desarrollará las habilidades lingüísticas necesarias que le permitirán:

- a) Comunicarse de forma oral y escrita con efectividad y calidad en contenido, corrección y presentación.

- b) Utilizar tecnologías de la información y comunicación que favorezcan las interacciones pedagógicas.

III Comunidad Educativa

El egresado de Educación Diferencial UST desarrollará capacidades para establecer relaciones humanas basadas en la empatía, la confianza y el respeto a nivel personal y profesional, que les permitan:

- a) Realizar las tareas profesionales con responsabilidad e iniciativa, conforme al proyecto educativo y la normativa institucional del establecimiento en el cual se desempeña.
- b) Cooperar, colaborar y participar en la comunidad educativa realizando las funciones administrativas y docentes que le correspondan

IV Fundamentos y Bases de la Educación:

Por su parte, el licenciado en Educación de la UST desarrollará competencias cognitivas necesarias para comprender en profundidad el arte de educar, desde sus principios fundamentales y culturales, desde las disciplinas base y la reflexión indagativa, logrando:

- a) Apreciar y valorar obras de la literatura, música y arte como medio para el desarrollo personal y profesional.
- b) Utilizar conocimientos de las disciplinas base, para la comprensión de la realidad educativa desde las perspectivas filosófica, histórica, cultural, social y psicológica.
- c) Indagar acerca de la realidad educativa propia de su ámbito pedagógico y proponer innovaciones pertinentes, aplicando estrategias de investigación.
- d) Reflexionar crítica y sistemáticamente sobre el quehacer pedagógico, a partir de fundamentos teóricos relevantes.

Asimismo, para la Acción Pedagógica se contemplan tres momentos específicos, referidos a: preparación, ejecución y seguimiento de la acción formativa.

I Preparación

El egresado de Educación Diferencial UST tomará conciencia de la importancia de hacerse cargo de las condiciones particulares de cada alumno y, en consecuencia, será capaz de:

- a) Demostrar dominio del conocimiento disciplinar referido a las dificultades del aprendizaje, las dificultades del lenguaje oral y la gestión educativa de carácter inclusivo, para generar respuestas educativas, pedagógicas y psicopedagógicas, para la atención de la diversidad en distintos contextos.
- b) Identificar las necesidades educativas especiales (NEE) de los/as alumnos/as, para tomar decisiones fundadas que permitan la generación de respuestas educativas pertinentes.
- c) Planificar la propuesta pedagógica y psicopedagógica, para períodos determinados, de manera coherente con los referentes y fundamentos teóricos curriculares, con las particularidades de los/as alumnos/as y con los recursos disponibles.
- d) Diseñar cada actividad pedagógica y psicopedagógica, formulando objetivos, estrategias metodológicas, ayudas y recursos necesarios y procedimientos evaluativos apropiados para el aprendizaje de los/as alumnos/as, con una sólida fundamentación teórica relacionados con los conocimientos disciplinares y contenidos pedagógicos.
- e) Seleccionar y crear materiales didácticos y medios tecnológicos para estimular el desarrollo de las habilidades psicolingüísticas, cognitivas, de lectura y escritura y lógico – matemáticas necesarias para propiciar el aprendizaje de los/as alumnos/as con NEE transitorias.

II Ejecución

El egresado de Educación Diferencial de la UST encauzará sus motivaciones iniciales en la carrera, hacia la pasión por abrir espacios de crecimiento para todos sus futuros estudiantes, logrando:

- a) Usar estrategias y medios didácticos para promover en los/as alumnos/as el logro de aprendizajes contemplados en los referentes curriculares vigentes y estimular el desarrollo de las habilidades psicolingüísticas, cognitivas, de lectura y escritura y lógico matemáticas,

siguiendo la planificación previa con flexibilidad y creatividad ante situaciones emergentes.

b) Generar climas propicios para el aprendizaje, anticipando y controlando los posibles factores de conflicto.

c) Seleccionar, crear y aplicar instrumentos, estrategias y escenarios evaluativos, para verificar el logro de aprendizajes antes, durante y al término del proceso de intervención pedagógica y psicopedagógica.

III Seguimiento

El egresado Educación Diferencial UST será capaz de verificar el logro de los aprendizajes planificados y conocerá, en lo posible, la trayectoria educativa y personal de sus alumnos y, en consecuencia, será capaz de:

a) Adecuar las futuras intervenciones pedagógicas y psicopedagógicas, tomando en cuenta los niveles de progreso y logro de los aprendizajes y el desarrollo de habilidades psicolingüísticas, cognitivas, de lectura y escritura y lógico matemáticas.

b) Comunicar, con sentido pedagógico, los avances y logros tanto a los/as alumnos/as, como a la comunidad educativa, ofreciendo orientaciones y estrategias remediales apropiadas.

c) Detectar factores de riesgo y acoger los requerimientos provenientes de los docentes, los/as alumnos/as, sus compañeros, la familia y otros profesionales, para favorecer sus aprendizajes.

Respecto a los resultados específicos que se han obtenido en el área de escritura académica, éstos se enmarcan en la creación de diversos productos de distintos géneros literarios y no literarios, tales como: relatos personales, reportes de investigación, diarios de campo, ensayos, artículos de opinión, textos argumentativos, entre otros, logrando, de manera progresiva, el desarrollo de habilidades de mayor complejidad taxonómica, según Marzano (2007, 2008).

Del igual modo, se favorece la apropiación de las sub habilidades de: información, interpretación, reflexión y evaluación en el área de lectura, en diversos tipos de textos, sean estos: narrativos, reportes de investigación, artículos científicos, documentos de lectura especializada, artículos de investigación, proyectos de investigación, textos filosóficos, históricos, mitológicos y teológicos.

En cuanto al foco del pensamiento lógico matemático, se evidencia la adquisición progresiva de habilidades demostradas en la formulación de inferencias, conclusiones, juicios valorativos, la elaboración de análisis descriptivos, comparativos y críticos, a través de la elaboración de artículos científicos, informes de investigaciones, análisis de casos, análisis estadísticos, entre otros.

CONCLUSIONES

La experiencia pedagógica descrita, ha permitido extraer una serie de conclusiones respecto de ambos focos de atención: rediseño con miras a la definición del perfil de egreso de la carrera de Educación Diferencial y la aplicación de estrategias pedagógicas consonantes con el mismo, de modo de propiciar la formación de un profesional que logre adquirir, durante los nueve semestres de estudio, conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para ejercer la profesión con una férrea seguridad personal y profesional, centrado en la profesionalización de la disciplina y en un ejercicio pedagógico sustentado en principios y valores cristianos.

Respecto al rediseño curricular, es importante resaltar que ha permitido la definición de un perfil de egreso apropiado, completo y equilibrado. También es claro y coherente con el proyecto institucional y de la Facultad de Educación. Además, responde a la normativa nacional vigente, y contempla las diversas áreas necesarias para el desempeño profesional docente.

En el mismo tenor, se relevan los énfasis improntados a este nuevo perfil de egreso, que se ha convenido en otorgar un importante sustento a la seguridad, tanto personal, como profesional, lo que se puede constatar en la progresiva evolución de las distintas competencias incluidas en el perfil, lo que permite, además, alcanzar una mayor madurez, autonomía, iniciativa y juicio propio, hasta lograr el posicionamiento en el rol, con el dominio de los conocimientos disciplinares y pedagógicos específicos.

En relación a las estrategias pedagógicas, estas favorecen el desarrollo de habilidades de alfabetización académica y pensamiento lógico matemático, de manera explícita, en asignaturas específicas que conforman la nueva malla curricular, de modo de favorecer la consecución del perfil de egreso antes mencionado.

De este modo, es preciso enfatizar que las habilidades de lectura y escritura académica y pensamiento lógico matemático se debe trabajar a partir de contenidos propios de cada disciplina y de manera evidente en cada asignatura transversal, de modo que se promueva la transferencia a otras asignaturas y áreas disciplinarias. Para esto, es fundamental la organización y planificación sistemática por parte de los

docentes, estudiantes y coordinador de transversalidad, lo que demanda un compromiso personal y profesional por parte de los mismos.

De acuerdo a lo anterior, la transferencia y uso apropiado y pertinente de estas habilidades, por parte de los futuros profesores de educación diferencial, motivará la realización de prácticas pedagógicas innovadoras, que consideren la aplicación de la función epistémica de la lectura y la escritura, como la estimulación del desarrollo del pensamiento lógico matemático, permitiendo la formación de profesionales críticos, que logren la autonomía cognitiva y el desarrollo de habilidades al servicio del aprendizaje.

REFERENCIAS

1. Ávalos, B. (2009). Los conocimientos y las competencias que subyacen a la tarea docente. En Velaz de Medrano, C. y Vaillant, D. (coord.) Aprendizaje y desarrollo profesional docente. Madrid: OEI- Fundación Santillana
2. Avila, N. (2010). Diagnóstico de habilidades y predisposiciones Docentes. competencias básicas, lingüísticas y discursivas (INEDITO).
3. Carlino, P. (2005). Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
4. Cox, C. (2008). Profesores y desafío país: formación inicial. Presentación en el Seminario El Valor del Profesor. Concepción: Fundación Arauco.
5. Diaz, L. (2011). Informe Final Proyecto Mecesup UST0801: Universidad Santo Tomás.
6. Didactex, (2003). Modelo sociocognitivo, pragma lingüístico y didáctico para la producción de textos escritos. *Didáctica. Lengua y literatura*, 15, 77-104.
7. Marzano, R. J. y Kendall, J.S. (2007). The new taxonomy of educational objectives. California, EE.UU.: Corwnin Press.
8. Marzano, R. J. y Kendall, J.S. (2008). Designing and assessing educational objectives: Applying the new taxonomy. California, EE.UU: Corwnin Press.
9. Universidad Santo Tomás (2010). Comité de Rediseño. Informe de antecedentes para la redefinición del perfil de egreso común.
10. Universidad Santo Tomás (2012). Especificaciones de Carrera Educación Diferencial
11. Universidad Santo Tomás, (2013). Documento: Estructura Organizacional Escuela de Educación.